



Adelanta coordinador parlamentario de Morena en Diputados

Enmiendas de bienestar, primeras en la fila

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, sostuvo que será a partir del 9 de agosto cuando inicie la redacción del anteproyecto de la reforma al Poder Judicial, una vez que concluyan los Diálogos Nacionales.

En ese sentido, agregó que las reformas que podrían dictaminarse entre el 1 y el 12 de agosto serán las concernientes al tema de bienestar. Mientras que en materia judicial y electoral serán discutidas después del día 15 del mes en comento.

“Tenemos, en la Comisión de Puntos Constitucionales, 16 de las 18 iniciativas que presentó el Presidente de la República; dos de ellas están en un proceso de discusión abierto, deliberativo, y

una de ellas es precisamente la que se refiere a reforma al Poder Judicial. La redacción de las modificaciones a la iniciativa va a empezar el 9 de agosto, una vez concluidos los diálogos que se están desarrollando”, dijo en el marco de su participación en los diálogos nacionales sobre la reforma judicial.

Foros alimentan

Asimismo, el líder parlamentario de Morena destacó que la propuesta del Presidente de la República sobre el Poder Judicial se está alimentando con la información generada durante dichos foros, al tiempo que también se está analizado que el proceso de renovación del Poder Judicial será escalonado hasta el 2027.

“La redacción, ya hay iniciativa, ya hay anteproyecto, pero se tendrá que enriquecer el anteproyecto con todo lo que se está recogiendo en los diálogos,

ya vamos avanzando en lo que es los requisitos de elegibilidad, lo decía acá, en la convocatoria, estamos puliendo los criterios de idoneidad para que se garantice, en los criterios de idoneidad, que los comités técnicos de cada uno de los tres poderes que van a postular, garanticen la participación directa de quienes actualmente son jueces segundo, que sea de manera gradual y escalonada.

“De tal manera que podamos concluir todo este proceso de renovación del Poder Judicial Federal y en los estados en un plazo que sería del 2025 al 2027”, detalló.

Por otro lado, el también senador electo aseguró que la propuesta de Reforma al Poder Judicial sí será modificada, rechazando los señalamientos sobre que no se tocará la propuesta del presidente López Obrador.